



United Nations
Global Compact

**INC - Intergovernmental negotiating committee to develop
an international legally binding instrument on plastic
pollution, including in the marine environment - First session**

Punta del Este, Uruguay, 28 November–2 December 2022

Dear Excellencies, Mr Chair, Madame Secretariat, Distinguished Delegates and UNEP colleagues.

I am here today representing the United Nations Global Compact. 16.000 member companies and 70 local networks. A key part of our mandate is to mobilize the private sector to be part of the solutions to climate and nature challenges. The private sector's insights and capacity to innovate, invest and deploy technological solutions will be instrumental for us all to meet the targets.

First and foremost, we recognize the need and urgency to develop an international legally binding instrument on plastic pollution, including in the marine environment. Plastic pollution affects the environment, climate, and human health.

The ocean industries hold a special responsibility to not pollute the ocean. Although most waste entering the oceans originates from land-based industries, ropes and fishnets constitute a large and long-term challenge. Under the International Maritime Organization (IMO) and the Food and Agriculture Organization (FAO) GloLitter Partnerships Project, we have convened key industry stakeholders to address marine plastic litter in the shipping and fishing industries by setting new guidelines and financial mechanisms for companies to comply with the MARPOL regulations.

Ropes constitute 7.9 percent of all plastic waste in the ocean, a universal product utilized in all maritime sectors. Annually, global shipping fleets use and discard about 70 million ropes a year. For each ship owner, each captain, and worker, a large amount of plastic ropes being used and disposed of at ports without a sustainable plan is a growing collective concern.

To address the life cycle of plastic ropes and other waste originating from ocean operations, we need to reuse, reduce and recycle.

For all these three, we must engage and collaborate with stakeholders involved across the value chain and, at the same time, understand the legal landscape regulating plastic on board and land. It is hence, important that the Basel and the Marpol annex V Conventions are recognized at all stages when developing a plastic treaty.

We are working on developing Global Business Standards and Guidances with the IMO and the FAO addressing the legal and business challenges and opportunities in handling ropes. This must be a Science-Based Approach and become a market mechanism globally.

An international treaty on plastic must send clear policies and regulations that take into account the full life cycle of plastics, addressing gaps that voluntary commitments cannot fill. It's critical to look into the various aspects around plastic pollution, from its production, to its uses from packaging to consumer goods, to their disposal, collection, reuse and recycling. It's also imperative to work across regions, ensuring common standards and practices globally. Finally, in line with the ambition of the MultiStakeholder Forum, we would like the role of the private sector to be recognised as part of the solution in future INC negotiations.

Thank you, Mr Chairman.

Rebecca Alcolea Krauss, Lead, GIA GloLitter, UN Global Compact

PRIMER BORRADOR POSICIÓN PAIS EN REUNIÓN DE URUGUAY

Muchas gracias señor Presidente,

Quisiera agradecer en nombre de República Dominicana al gobierno de Uruguay por organizar esta importante reunión.

Por igual, expresar que Republica Dominicana secunda lo expresado por el GRULAC y por AOSIS al inicio de la sesión,

Señor Presidente,

La República Dominicana celebra el esfuerzo de la comunidad internacional para desarrollar un acuerdo vinculante, que permita escalar globalmente la reducción de los efectos nocivos del plástico, inclusive en el medio marino, a lo largo de todo su ciclo de vida. Esperamos que este convenio incluya compromisos y responsabilidades de todas las partes, que sirva de guía para las acciones nacionales y regionales, promoviendo así la creación de instrumentos de gestión eficientes, que favorezcan el desarrollo de la economía circular, los modelos de negocios responsables y la eliminación de prácticas nocivas, entre ellas la utilización de plásticos de un solo uso.

Estamos conscientes de que la contaminación por plásticos constituye un problema complejo y genera desafíos multidimensionales para los ecosistemas costeros-marinos y la actividad humana alrededor del mundo. Es un problema que no conoce fronteras, sobre todo en el medio marino.

Este instrumento, nos permitirá establecer una normativa robusta que nos permita alcanzar nuestra meta común de eliminar la Contaminación por Plásticos para el 2040. Con este acuerdo, motivamos el desarrollo de soluciones basadas en la ciencia, que nos permitan avanzar hacia un mundo donde la extracción y procesamiento de los recursos, así como las pautas de diseño así como la producción y el consumo se encuentren vinculados a la sostenibilidad.

Es por esto que República Dominicana, en su condición de Pequeño Estado Insular en Desarrollo, quiere resaltar la importancia de que este acuerdo priorice:

- la circularidad,
- la innovación en el diseño,
- la transferencia de tecnología, el intercambio de datos e información,
- la creación de capacidades,
- el fin de la producción de plásticos problemáticos que no puedan ser reutilizados o reciclados,
- el financiamiento, de manera innovadora y accesible

y sobre todo, garantizar un marco de transparencia y una guía común de estándares para el diseño, producción y reciclaje, permitiendo así una transición hacia modelos de producción y consumo sin contaminación por plásticos.

La resolución 5/14 de la Asamblea de la ONU para el Medio Ambiente (UNEA-5), la cual República Dominicana apoyó desde el inicio, ha resaltado la importancia de una acción coordinada dando lugar a iniciativas las cuales no solo felicitamos, sino que también formamos parte, tales

como la Coalición de Alta Ambición para Erradicar la Contaminación Plástica, que lidera Noruega y Ruanda. Además, en muchos puntos refleja las intenciones de propuestas estratégicas de diferentes plataformas internacionales y regionales, como por ejemplo el Convenio Cartagena, lo que refleja la visión compartida de que el problema de la contaminación por plásticos, inclusive en el medio marino, debe ser enfrentado.

Como isla, somos especialmente vulnerables a la contaminación plástica, fenómeno que se convierte en una gran barrera para la gestión adecuada de nuestros ecosistemas y recursos costeros y marinos, así como para las actividades socio-económicas que de estos dependen. Para el Estado Dominicano, la contaminación por plásticos ha sido un tema de alta prioridad política, razón por la cual hemos desarrollado un amplio rango de políticas públicas que conciben la circularidad en los procesos de producción, recuperación y disposición final de los plásticos.

Este futuro acuerdo de contaminación por plásticos tendrá que ser ambicioso, deberá establecer responsabilidades comunes pero diferenciadas, y tendrá que tomar en cuenta la progresividad y escalabilidad de las acciones que se planteen hacia una transición económica más verde y socialmente justa.

En dicho sentido, esperamos que este primer encuentro de la comisión de negociación intergubernamental pueda adelantar los trabajos necesarios para perfilar el futuro acuerdo de plásticos que tanto demandamos, sobre todo la adopción de las reglas de procedimiento. Desde la República

Dominicana apostamos a un proceso de negociación fluido, abierto y participativo, y que estas sesiones cuenten con la mejor de nuestras voluntades y disposiciones para tener un acuerdo ambicioso y balanceado para nuestras naciones.

Señor Presidente,

Por ultimo, celebramos su elección y tenemos la confianza que mientras usted dirija el timón de esta nave y mediante la unión de toda esta tripulación podremos navegar por este oceano de plastico y llegar a puerto seguro.